



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:


Actuación en la Calle del Abeto del Camino de la Silla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Calle del Abeto pertenece al término municipal de Alcantarilla y, aunque el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento parece no saberlo, en ella hay construidas nueve viviendas en las que habitan sus nueve respectivas familias; familias que pagan impuestos y recibos como los de cualquier otro vecino.

Sin embargo, esta calle no está asfaltada ni tampoco tiene aceras, farolas o, algo tan sumamente necesario, alcantarillado. Tampoco cuenta con servicio de recogida de basuras ni de limpieza municipal.

Los vecinos de esta calle caminan más de doscientos metros cada noche hasta atravesar el Camino de la Silla y poder depositar sus residuos en los contenedores del lado izquierdo de la calzada que pertenecen al municipio de Murcia. Igualmente, si caminan por el Camino de la Silla, por el lado que pertenece a Alcantarilla, lo hacen por una calzada sin aceras, que tampoco cuenta con iluminación, en donde la vegetación se mete dentro de la carretera, y en la que existen diversos tramos en los que las curvas de la carretera convierten en invisibles a los coches que puedan acercarse, por lo que el Camino de la Silla pasa a ser un constatado peligro para todos estos peatones. Y todo ello para poder llegar hasta el colegio más próximo, CEIP Vicente Medina, donde estudian sus hijos, acceder al transporte urbano, llegar hasta un supermercado... En definitiva, para poder acceder a cualquier lugar a pie.

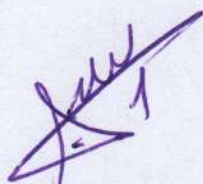
 **Por todo ello, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, presenta para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:**

- 1-** Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la obligación y supervisión, de la instalación

de contenedores de basura y de la recogida de los mismos de forma diaria, por parte de la empresa que gestiona este servicio en la Calle del Abeto del Camino de la Silla.

- 2- Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la supervisión de la limpieza de la Calle del Abeto del Camino de la Silla, por parte de la Empresa que gestiona este servicio.
- 3- Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a la instalación de aceras en los tramos en los cuales no existen del Camino de la Silla.
- 4- Instar al Equipo de Gobierno, y más concretamente a la Concejalía de Obras y Servicios, a realizar un plan de actuación y mejoras en la Calle del Abeto del Camino de la Silla, que incluya aspectos tales como:
 - Alcantarillado.
 - Asfaltado.
 - Instalación de farolas para su iluminación.
 - Aceras.
- 5- Que se informe de los presentes ACUERDOS, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 14 de julio de 2017



Arcadio Martínez Corrales
Concejal Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos